



PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON
UNDOCUMENTED MIGRANTS

PICUM TRIMESTRAL Octubre - Diciembre 2015

FRONTERAS

DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS

EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL

ASISTENCIA SANITARIA

EMPLEO Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

MUJERES IRREGULARES

NIÑAS Y NIÑOS IRREGULARES Y SUS FAMILIAS

DETENCIÓN Y DEPORTACIÓN

PUBLICACIONES Y OTRAS FUENTES

FRONTERAS

EU /Operación 'Sophia' puesta en marcha para acabar con los barcos y embarcaciones de contrabandistas.

La UE ha iniciado una nueva operación el 7 de Octubre de 2015 en la zona sur del Mediterráneo con el objetivo de interceptar traficantes. La misión militar EUNAVFOR Med apodada Operación Sophia ('Operation Sophia') en honor a un recién nacido llamado Sophia que fue rescatado en un barco a principios de este verano, incluye seis buques de guerra situados en aguas internacionales frente a Libia con el objetivo de detener, abordar, incautar y destruir barcos de traficantes. El Consejo de Seguridad de la ONU dio el visto bueno a la operación el 9 de octubre; el mandato otorgado por la ONU a la fuerza naval no generaba la obligación de tomar medidas para la Unión Europea, si bien, proporciona una mayor legitimidad a la operación. Varias organizaciones de la Sociedad Civil han expresado su preocupación ya que la operación conducirá a migrantes y refugiados a seguir rutas que implican un riesgo aún mayor. Fuentes: [ECRE](#), 1 Octubre 2015; [BBC](#), 7 Octubre 2015; [France 24](#), 9 Octubre 2015

COMISION EUROPEA/ "Situación actual" de las medidas adoptadas para hacer frente a la situación en las fronteras exteriores de la UE

La Comisión Europea emitió el 30 de noviembre de 2015 un [documento](#) señalando la situación de las medidas adoptadas con el fin de "hacer frente a la crisis de refugiados". El documento incluye una lista de las acciones adoptadas en una reunión informal celebrada por los jefes de estado y de gobiernos los días 23 de septiembre y 15 de octubre de 2015 respectivamente. En dicho documento también se pone de manifiesto el compromiso adoptado por la UE para aumentar en 1,7 mil millones de euros los recursos financieros destinados a hacer frente a la crisis de refugiados dando como resultado un total de 9,2 mil millones de euros para 2015 y 2016.

Fuente: [European Commission Press Release](#), 30 de Noviembre de 2015.

FOCUS PAPER / Guía de derechos fundamentales para los Estados miembros respecto a la obligación de proporcionar las huellas dactilares

La Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) ha publicado en octubre de 2015 un documento que establece las medidas que las autoridades pueden utilizar para incluir datos biométricos de los solicitantes de asilo y migrantes recién llegados para la gestión de fronteras a través de la base de datos Eurodac. Eurodac es una base de datos de huellas dactilares creada por la Unión Europea para facilitar la aplicación del Reglamento de Dublín y por la cual se determina el Estado responsable de cada solicitud de asilo. Con este documento se dan unas pautas para evitar la violación de los derechos fundamentales por parte de los Estados miembros de la UE, las Instituciones y agencias de la UE durante la recolección de huellas dactilares. El documento establece que los Estados deben respetar el principio de no-devolución (non-refoulement) aun cuando los solicitantes de asilo o migrantes se negasen a proporcionar las huellas dactilares. La privación de libertad con el fin de conseguir las huellas dactilares debe ser utilizada en circunstancias excepcionales y en ningún caso en perjuicio de personas vulnerables. Para leer el documento ir [aquí](#).

POLITICAS EUROPEAS DE DESARROLLO

EU-ÁFRICA / En la cumbre sobre migración celebrada en La Valeta se acuerda un plan de acción

Los líderes de la UE y África han celebrado una cumbre en La Valeta (Malta) los días 11 y 12 de noviembre de 2015 con el fin de reforzar la cooperación en el ámbito de la migración así como para hacer frente a los actuales retos y oportunidades. Por medio de una [declaración política](#) y un [plan de acción](#) los jefes de estado y de gobiernos europeos y africanos han acordado cooperar en el área de la migración a través de dieciséis iniciativas que se llevarán a cabo antes del fin del 2016. Entre otras cuestiones, el plan de acción subraya la necesidad de proporcionar una especial protección a mujeres y niños migrantes y con especial detalle a los niños que viajan sin acompañante adulto. Sin embargo, la [Sociedad Civil Africana](#) ha criticado el plan por considerarlo un ejemplo de euro-centrismo que favorece solo a una parte. Varias organizaciones con base en Europa han expresado su preocupación por el creciente énfasis puesto en la deportación y readmisión en el marco de la cooperación al desarrollo y han criticado el plan propuesto por no abordar en el mismo los canales de migración regular. Con el fin de “combatir la migración irregular” los líderes europeos y africanos han acordado hacer frente al tráfico y trata de seres humanos y llevar a cabo campañas de información de los peligros potenciales del tráfico de seres humanos en los países de origen, tránsito y destino. Para más información sobre la cumbre de La Valeta y documentos [adicionales](#) pinchar [aquí](#). Fuentes: [ECRE Weekly Bulletin](#), 13 noviembre de 2015; Red de la sociedad civil para la migración y el desarrollo (MADE) [Press Statement](#), 12 de Noviembre de 2015.

UE-TURQUÍA / Jefes de Estado o de Gobierno están de acuerdo en una estrecha cooperación en materia de gestión de la migración

Los jefes de estado y de gobierno de la UE celebraron el 29 de noviembre de 2015 una reunión con el gobierno de Turquía para estrechar aún más las relaciones entre la UE y Turquía y discutir temas relacionados con la gestión de la migración. La cumbre concluyó con una [declaración](#) conjunta que detalla los compromisos bilaterales y las acciones propuestas en varias áreas. En particular, Turquía y la UE acordaron activar y poner en práctica el [Plan de Acción Conjunto](#) (Joint Action Plan) aprobado el 15 de octubre de 2015 con el objetivo de reforzar la cooperación en materia de deportación de migrantes que no requieren de protección internacional y reducir así los viajes a Turquía y a la Unión Europea. Así mismo los líderes de la UE y Turquía han acordado garantizar la aplicación de las disposiciones bilaterales de readmisión establecidas y han convenido que el acuerdo de readmisión adoptado entre la UE y Turquía ([EU-Turkey readmission agreement](#)) será plenamente aplicable a partir de junio de 2016.

Fuente: [European Council Press Release](#), 29 de Noviembre de 2015

COMISION EUROPEA / Aprobación del programa de trabajo para 2016

La Comisión Europea adoptó el 27 de octubre de 2015 su [Programa de Trabajo para el 2016](#). Este programa, si bien mantiene un fuerte enfoque en ‘hacer frente y acabar con las personas que se dedican al tráfico de seres

humanos' también incluye propuestas destinadas al desarrollo de nuevas iniciativas para fomentar canales de migración regular. El programa de trabajo recoge nuevas iniciativas sobre la 'Gestión de fronteras' ('Border Management') con el fin de avanzar hacia el desarrollo de una Frontera Europea y la creación de la Guardia Costera apoyándose en un "reforzado Frontex". En el 2016 la Comisión también presentará propuestas de modificación de la '[EU Smart Borders Package](#)'.

DESARROLLOS NACIONALES

FRANCIA/ EUROPA / Migrantes y refugiados descritos como riesgo de seguridad tras los atentados terroristas ocurridos en París

Tras los atentados terroristas ocurridos en París, Francia el 13 de noviembre de 2015 que acabaron con la vida de 128 personas, algunos políticos y grupos han señalado refugiados y migrantes (en especial musulmanes) como potenciales riesgos terroristas. Marine Le Pen, Presidente del partido de derechas francés llamado Frente Nacional, solicitó la deportación de migrantes indocumentados como respuesta a dichos ataques. El ministro de finanzas de Bavaria, Alemania, Markus Söder (Christian-Social Union, CSU) fue captado por los medios de comunicación afirmando que la migración incontrolada no podía continuar. Por su parte, el gobierno de Polonia aseguró que las cuotas de refugiados que habían sido previamente acordadas tendrían que ser revisadas tras los ataques, poniendo de manifiesto la 'incapacidad actual' de dicho Estado para aceptar dichas cuotas. Sin embargo, una clara declaración de principios fue dada por el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, quien advirtió durante la cumbre del G-20 celebrada en Antalya, Turquía el 15 de noviembre que los refugiados y los migrantes no deben ser confundidos con terroristas. Dos trabajadores irregulares, Ahmed y Nordine T. que vivían en el edificio en Saint-Denis, al norte de París, sufrieron heridas de disparos durante una redada policial que se llevó a cabo el 18 de noviembre con el objetivo de encontrar a los autores de los atentados de París. Después de ser tratados en el hospital, ambos fueron inmediatamente detenidos por no estar documentados.

Fuentes: [The Guardian](#), 14 de Noviembre de 2015; [EU Observer](#), 15 de Noviembre de 2015; [Welcoming America](#), Noviembre de 2015; [TWC News](#), 16 de Noviembre de 2015; [New Europe](#), 24 de Noviembre de 2015; [L'Humanité](#), 24 de Noviembre de 2015; [Le Figaro](#), 23 de Noviembre de 2015.

FRANCIA / La Corte Administrativa de Lille ordena medidas para mejorar las condiciones en Calais.

El Tribunal Administrativo de Lille en la [sentencia](#) n. 1508747 de 2 de noviembre de 2015 acordó la adopción de medidas provisionales destinadas a garantizar la dignidad humana, el derecho al respeto de la vida, el derecho a no sufrir tratos inhumanos o degradantes, y el derecho de asilo de las personas que viven en el campo que rodea el centro de Jules Ferry en Calais. El juez matizó el riesgo de sufrir tratos inhumanos o degradantes a el que los migrantes estaban expuestos debido a la falta de agua potable, aseos y servicios destinados a la recolección de residuos. Como consecuencia, el juez ordenó la instalación de 10 puntos de agua adicionales, 50 letrinas, el establecimiento de un sistema de recolección de basura, la instalación de contenedores de basura móviles, la limpieza de la zona y la instalación de una o más rutas de acceso de emergencia. Las medidas, que deben ser adoptadas por el jefe del departamento de Policía y por el Ayuntamiento de Calais, fueron ordenadas para su adopción en el plazo de ocho días desde que se dictó sentencia fijándose una multa de 100 euros al día en caso de incumplimiento. El Jefe de Policía de Calais recibió así mismo la orden de identificar a los niños no acompañados y en situación de peligro con el fin de ser alojados adecuadamente.

Fuente: [European Database of Asylum Law](#) (EDAL), 2 de Noviembre de 2015

ALEMANIA/ SUECIA / La policía informa sobre la desaparición de miles de migrantes

Las policías alemana y sueca han informado sobre la desaparición (en sus respectivos países) de cientos de migrantes. Según datos de la policía federal alemana alrededor de 25.000 personas llegadas a dicho país se quedan en situación irregular sin ser registradas por las autoridades de migración. En los últimos meses Alemania fue noticia como uno de los estados miembros de la UE que acogió a un mayor número de refugiados y migrantes, sin embargo, la Ley de Residencia (Aufenthaltsgesetz, párrafo 59) tipifica como delito la entrada irregular favoreciendo la presentación de cargos en 118.185 casos entre enero y agosto de 2015 por parte de la policía federal alemana (más del 99% de los casos son finalmente archivados si bien la policía está obligada a

presentar cargos en un primer momento). La policía sueca manifestó que alrededor de 14.000 migrantes irregulares que estaban esperando para ser deportados han desaparecido. El 12 de noviembre, Suecia informó que se realizarían controles temporales de las fronteras durante un periodo de 10 días para supervisar la entrada de los refugiados y migrantes que llegan al país.

Fuentes: [Sputnik News](#), 27 de Noviembre de 2015; [Der Spiegel](#), 30 de Noviembre de 2015; [RT News](#), 2 de Diciembre de 2015; [The Atlantic](#), 12 de Noviembre de 2015; [Die ZEIT](#), 27 de Octubre de 2015

EEUU/ Declaración de derechos para indocumentados americanos

El grupo para los derechos de migrantes no documentados (United We Stay), Estados Unidos publicó el 5 de noviembre de 2015 una Carta de Derechos para los Estadounidenses Indocumentados.

En referencia a la Declaración de Derechos de los fundadores de la nación, que consiste en las primeras diez enmiendas a la Constitución de Estados Unidos, la Declaración de Derechos de indocumentados estadounidenses también incluye diez puntos que exigen, entre otros, un camino a la ciudadanía, la protección contra la detención y la deportación de migrantes indocumentados que denuncien un crimen así como el acceso a servicios tales como la atención médica y la educación.

Para ver la Declaración de derechos de indocumentados americanos pinchar [aquí](#).

Fuente: [United We Stay](#), Noviembre de 2015

ASISTENCIA MÉDICA

EUROPA / INFORME / Un estudio concluye que las políticas de integración restrictivas pueden afectar de forma negativa a la salud de los migrantes

El Proyecto SOPHIE ha publicado un informe titulado “Las políticas sociales y económicas importan en la equidad sanitaria” (“*Social and Economic Policies Matter for Health Equity*”), que concluye que las políticas de integración restrictivas pueden tener consecuencias sanitarias negativas para los migrantes. SOPHIE, un proyecto colaborativo de investigación coordinado por la Agència de Salut Pública de Barcelona (Agencia de Salud Pública de Barcelona), buscaba los impactos de varias políticas sociales y económicas en las desigualdades sanitarias, incluidos los efectos de las políticas de integración en relación a la salud de los migrantes. En este capítulo sobre la salud de los migrantes, el estudio compara la diferencia del estado de salud entre nativos y extranjeros residentes en tres países europeos (los Países Bajos, Francia y Dinamarca). Se averiguó que las desigualdades en las condiciones de vida y la salud autoevaluada entre estas poblaciones y los residentes nativos eran más altas en Dinamarca. Para leer el informe, haga clic [aquí](#). Para saber más sobre el proyecto, haga clic [aquí](#).

VÍDEOS / Vídeos sobre la importancia del acceso a vacunas para todos los niños y la atención prenatal para todas las mujeres embarazadas

Médecins du Monde (Médicos del Mundo, MdM) publicó dos vídeos el 29 de octubre de 2015, ante la necesidad de garantizar que todos los niños puedan acceder a vacunas y que todas las mujeres embarazadas puedan tener acceso a la atención prenatal. MdM proporciona servicios de asistencia médica a personas que no tienen acceso o tienen un acceso limitado al sistema de asistencia médica regular, incluidos los migrantes indocumentados, en clínicas por toda Europa. Los datos recopilados en 2014 pertenecientes a 23.040 pacientes que acudieron a las clínicas de MdM indican que sólo una tercera parte de los niños atendidos había sido vacunada contra las paperas, el sarampión y la rubéola y sólo unos pocos más (42.5%) habían sido vacunados contra el tétanos. Más de la mitad (54.2%) de las mujeres embarazadas encuestadas en estas clínicas no tenían acceso a la atención prenatal, y la gran mayoría estaba sin cobertura sanitaria (81%). El vídeo sobre la atención prenatal en toda de Europa está disponible [aquí](#). El vídeo sobre el acceso a la vacunación en Europa puede verse [aquí](#).

CONDICIONES LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO JUSTAS

IRLANDA / Una investigación revela el tráfico y abuso de trabajadores migrantes indocumentados en la industria pesquera

Una investigación de un año de duración dirigida por el periódico británico *The Guardian* en la industria pesquera irlandesa de gambas y pescado blanco desveló la explotación de pescadores indocumentados procedentes de Ghana, las Filipinas, Egipto y la India que trabajaban en barcos de puertos irlandeses. Informaron de que un gran número de abusos, tales como la reclusión en embarcaciones, pagas menores a las del salario mínimo irlandés, privación extrema del sueño y trabajo durante días o noches con tan solo unas pocas horas de sueño y sin días de descanso apropiados. *The Guardian* declaró que, al parecer, se había traficado con algunos trabajadores en arrastreros para su explotación laboral.

Fuente: [The Guardian](#), 2 de noviembre de 2015

LOS PAÍSES BAJOS / El gobierno conciencia sobre la regulación del trabajo doméstico

El gobierno holandés ha decidido lanzar una campaña pública para concienciar sobre las leyes que regulan el trabajo doméstico. Según las estimaciones del gobierno holandés, casi un millón (13%) de hogares holandeses emplea ayuda externa en casa. Existen leyes específicas que regulan el suministro de servicios en casas particulares, pero según un informe de 2014, esta regulación no es comúnmente conocida y, por lo tanto, se producen muchas infracciones. El objetivo de la campaña es asesorar a los individuos que contratan a un trabajador doméstico sobre cómo hacer un contrato que describa las obligaciones y derechos mutuos. La información acerca de la campaña y un modelo de contrato puede encontrarse [aquí](#) (en holandés).

Fuente: Boletín informativo *Stichting Los*, Volumen 5 N° 21, 26 de octubre de 2015

INFORMES / Herramienta de formación para agentes de policía y guía para involucrar al sector privado con el fin de acabar con la trata humana

El Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD por sus siglas en inglés) publicó el informe "Trata humana – Cómo investigarla: Manual de formación para agentes de policía" ("*Human Trafficking - How to Investigate It: Training Manual for Law Enforcement Officers*") en cooperación con EF (Expertise France) y FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas), como parte del proyecto para mejorar la cooperación de la actuación policial a nivel nacional, regional y transnacional en relación al tráfico humano. El proyecto se centra en cuatro países: Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Moldavia y Turquía, y hace hincapié en la recopilación y el análisis de información e inteligencia para mejorar la base de conocimientos sobre el tráfico de seres humanos, compartir información de forma sistemática entre los cuatro países y desarrollar la capacidad de los organismos al frente, las fuerzas policiales y los fiscales, entre otros, para identificar situaciones de tráfico de seres humanos y delincuentes. Para acceder al informe, haga clic [aquí](#). [La Strada Internacional](#) y [SOMO](#) publicaron la [guía de recursos](#) "Involucrar al sector privado con el fin de acabar con la trata humana para ONG" ("*Engaging the Private Sector to End Human Trafficking for NGOs*") el 16 de octubre de 2015 con motivo del Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos, que se celebró el 18 de octubre. La guía desarrolla formas en las que los trabajos forzados y la trata humana pueden abordarse cuando se coopera con el sector privado. Se identifica a las empresas con papeles decisivos, ya que el sector privado puede ser responsable de la explotación de los trabajadores y las prácticas de contratación coercitivas, pero también pueden desempeñar un papel crucial en su prevención. Para más información pinche [aquí](#).

SUIZA / Solicitud para la implementación efectiva del tratado de trabajadores domésticos

El Tratado (No. 189) de Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) entró en vigor en Suiza el 12 de noviembre de 2015 después de que el país ratificara la convención el año anterior. Las organizaciones suizas 'Mujeres en Desarrollo *Wide Schweiz*' (Suiza) y la 'Plataforma nacional para Migrantes Indocumentados' (*nationale Plattform zu den Sans-Papiers*) exigen ahora una implementación rápida y efectiva del tratado. Por esta razón, han presentado una solicitud que está disponible en [alemán](#) y [francés](#). Las organizaciones exigen, entre otras cosas, la posibilidad de que los trabajadores domésticos indocumentados consigan un permiso de residencia y de trabajo y que todos los trabajadores domésticos tengan acceso a la

seguridad social y a los tribunales de trabajo, y la garantía de que el trabajo doméstico esté sujeto a la legislación laboral.

Fuente: [Sans- Papiers Switzerland](#), diciembre de 2015

REINO UNIDO / PROYECTO POLÍTICO / Inspección de trabajo clave para combatir la explotación laboral

Un [proyecto político](#) titulado "Combatir la explotación laboral a través de inspecciones de trabajo" ("*Combating Labour Exploitation through Labour Inspection*") y presentado por Focus on Labour Exploitation ([FLEX](#)) en octubre de 2015 destaca la importancia de las inspecciones de trabajo para evitar explotaciones laborales graves. Aunque la Ley de Esclavitud Moderna de Reino Unido que impone sanciones a los responsables de delitos de esclavitud moderna entró en vigor en 2015, el informe sugiere que los esfuerzos puestos en afrontar la explotación laboral sólo pueden ser exitosos si las inspecciones de trabajo se centran en las víctimas. El gobierno calcula que en Reino Unido, 13.000 personas podrían ser víctimas de esclavitud moderna. Se puede acceder al informe [aquí](#).

Fuente: [Comunicado de prensa](#) de Focus on Labour Exploitation , octubre de 2015

MUJERES INDOCUMENTADAS

IRLANDA / Irlanda firma el Convenio de Estambul

Irlanda fue el vigesimosexto estado en firmar el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica ("*Istanbul Convention*") el 5 de noviembre de 2015. La Ministra de Justicia, Frances Fitzgerald, exigió la preparación de un paquete de reformas para permitir que Irlanda ratificara el Convenio. El Ministerio de Justicia señaló que la legislación sobre violencia doméstica debería ser publicada en 2016. Según Women's Aid, una organización no gubernamental que trabaja para acabar con la violencia doméstica, Irlanda solo tiene en sus refugios un tercio de los espacios para familias requeridos por el Convenio. Además, una de cada cinco mujeres denuncia haber sufrido violencia física o sexual desde los 15 años, y cada año se hacen 38.000 llamadas a teléfonos de asistencia en Irlanda por parte de mujeres.

Fuentes: [Belfast Telegraph](#), 4 de noviembre de 2015, [The Irish Times](#), 6 de noviembre de 2015

ALEMANIA / Campaña aumenta la conciencia de la situación de mujeres indocumentadas

La asociación alemana In Via, que aboga por los derechos de los jóvenes y las mujeres, ha lanzado una campaña para sensibilizar sobre la situación de mujeres indocumentadas. La campaña, titulada "Entre nosotros. Sin derechos" ("*Mittendrin. Ohne Rechte*"), exige la protección de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y explica por qué se encuentran en situación irregular y cómo es que a menudo trabajan en condiciones explotadoras como trabajadoras domésticas y cuidadores o son víctimas de trata humana y trabajo forzado. La campaña ofrece material de prensa, vídeos y folletos informativos (en alemán). Para saber más, pinche [aquí](#).

MENORES INDOCUMENTADOS Y SUS FAMILIAS

EU / Europarlamentarios firman una declaración para invertir en infancia.

El 7 de diciembre de 2015, 428 Miembros del Parlamento Europeo (MEPs) firmaron una declaración para invertir en infancia. La declaración escrita ([número 0042/2015](#)) llama a la Comisión Europea a introducir indicadores específicos sobre el riesgo de pobreza infantil. Además, urge a los Países Miembros de la UE a usar financiación europea para implementar las Recomendaciones de la Comisión '[Invertir en infancia: Rompiendo el ciclo de las desventajas](#)'. Un grupo de 11 MEPs lanzó una iniciativa para recoger firmas y respaldar así la declaración. Otra resolución del Parlamento Europeo del 24 de Noviembre de 2015 sobre la reducción de las desigualdades, con especial énfasis en pobreza infantil, ([2014/2237\(INI\)](#)) fue adoptada en pleno con 569 votos a favor, 77 en contra y 49 abstenciones. Esta resolución reconoce, entre otras cuestiones, que los menores inmigrantes representan un gran porcentaje de entre los grupos en riesgos de pobreza, y que la situación es incluso peor para los menores inmigrantes indocumentados. La declaración está disponible en 23 idiomas [aquí](#).

Fuente: [Eurochild](#), 7 de Diciembre de 2015.

EU / Manual sobre las leyes Europeas relacionadas con los derechos del niño

La Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) lanzó un [Manual sobre las leyes Europeas relacionadas con los derechos del niño](#), conjuntamente con el Consejo de Europa, para arrojar luz sobre el rol de los estándares legales Europeos en la seguridad del disfrute del niño de los derechos universales que le corresponden. Este manual está diseñado para profesionales legales no especialistas, jueces, fiscales, autoridades en protección infantil, y otras organizaciones responsables de asegurar la protección legal de los derechos de los menores. Hay una sección sobre la no discriminación en base a la nacionalidad y estatus migratorio. Además incluye un capítulo dedicado a las leyes europeas de migración y asilo, que hace especial hincapié en las diversas leyes de protección a menores. Este manual está disponible en inglés y francés [aquí](#). La publicación en otros idiomas está planificada para 2016.

GLOBAL / Campaña global contra el tratamiento injusto de niños

UNICEF lanzó la campaña global #FightUnfair con el objetivo de involucrar a personas y comunidades que aboguen por la mejora de la situación de los niños más desfavorecidos y empoderarlos para que representen así a estos niños que encaran muchas de situaciones más injustas a día de hoy. La información sobre la campaña, incluyendo vías de compromiso con esta iniciativa, puede encontrarse [aquí](#). Entre los hechos resaltados por esta campaña, destaca que uno de cada cinco inmigrantes que llega a Europa es un niño. Al mismo tiempo, UNICEF ha lanzado un informe titulado '[Para cada niño, una oportunidad justa: La promesa de la equidad](#)', estableciendo las bases de la campaña de UNICEF sobre equidad. El informe subraya muchos logros alcanzados para los niños pobres y marginados del mundo, además de los desafíos que quedan por atajar. Los niños inmigrantes y refugiados están reconocidos como grupos vulnerables y marginados. El informe está disponible en inglés, francés, español y ruso [aquí](#).

ALEMANIA / Un estudio apunta que muchas escuelas no admitirían niños indocumentados.

A pesar de que las escuelas alemanas han sido explícitamente eximidas del deber de informar sobre inmigrantes indocumentados ([Residence Act § 87](#)) desde 2011, el derecho a la educación no ha sido implementado todavía en un gran número de escuelas primarias. Este es el hallazgo de un estudio titulado "No debe depender de papeles" ("Es darf nicht an Papieren scheitern"), publicado en Octubre de 2015, encargado por la Max Traeger Foundation (Max-Traeger-Stiftung), y del que han sido autores el Prof. Dr. phil. Yasemin Karakaşoğlu, Dr. phil. Dita Vogel and Barbara J. Funck. El estudio incluye cuestionarios a trabajadores de 100 escuelas primarias, de todos los estados federales de Alemania, a los que se les pidió que proveyeran información sobre la admisión de niños sin permiso de residencia. En un 62% de las escuelas primarias investigadas la admisión sería imposible. Las propuestas de acción incluyen una enmienda en todas las leyes de educación de los estados federales alemanes (Landesschulgesetz) sobre el derecho de que inmigrantes indocumentados puedan asistir a la escuela, además de otras regulaciones para prohibir escuelas que informen sobre los datos de los niños indocumentados en lugar de dejarlo a su discreción. Al estudio se puede acceder en alemán [aquí](#). Fuente: [Nota de prensa](#) University of Bremen, October 2015; [Bildungsklick](#), October 2015

PORTUGAL / Campaña nacional para regularizar la situación de niños de origen de Cabo verde.

El Alto Comisionado portugués para las migraciones, Pedro Calado, lanzó una campaña en cooperación con la embajada de Cabo Verde para regularizar la situación de menores de origen caboverdiano. Esta medida podría afectar a cientos de niños, muchos de ellos nacidos en Portugal. La iniciativa se lleva a cabo con el apoyo del servicio de extranjeros y fronteras (Serviço de Estrangeiros e Fronteiras, SEF) y la Dirección General de Educación (Direcção-Geral da Educação). Pedro Calado declaró que la iniciativa podría extenderse a otras comunidades de inmigrantes en un futuro próximo.

Fuente: [Publico](#), 9 de Noviembre de 2015

REINO UNIDO / Rayos-X de la dentadura imprecisos y poco éticos para determinar la edad.

LA Asociación Dental Británica (BDA) ha publicado una clara [advertencia](#) para que los dentistas no usen, ni de forma periódica ni puntual, los rayos-X para evaluar la edad de jóvenes demandantes de asilo, tildando esta práctica como "imprecisa" y "de escaso valor ético". La BDA ha argumentado de forma consistente que estos

rayos-X son un modo impreciso de aclarar si un individuo ha alcanzado la mayoría de edad, y como el proceso no causa ningún beneficio a la salud, es inapropiado y poco ético.

Fuente: [Migrants' Rights Network](#), 24 de Noviembre de 2015

DETENCIÓN Y DEPORTACIONES

REPUBLICA CHECA / NACIONES UNIDAS / El Alto Comisionado para los Derechos Humanos critica la detención de inmigrantes en la Republica Checa.

El Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein, criticó con dureza en un comunicado emitido el 22 de Octubre de 2015 las detenciones de inmigrantes y refugiados en la Republica Checa. El propio Ministro de Justicia de aquel país, Robert Pelikán, describió las instalaciones de Bilá-Jezová, como “algo peor que una prisión”. Los inmigrantes están siendo detenidos en condiciones que se describen como degradantes. De acuerdo con varios informes, estas condiciones incluyen cacheos rutinarios con desnudo integral mientras se les impone una cuota de 10€ al día por la detención. Para leer esta declaración haga click [aquí](#).

Fuente: [New York Times](#), 22 de Octubre de 2015.

MEXICO / El gobierno prohíbe la detención de inmigrantes menores de edad mientras las deportaciones de migrantes crecen.

El gobierno mexicano ha introducido una prohibición de detener a inmigrantes menores de edad en las regulaciones oficiales para la Ley Nacional de los Derechos del Niño el 2 de Diciembre de 2015. La ley, en su artículo 111, establece que en ningún caso los inmigrantes –ya sean niños o adolescentes- independientemente de que viajen solos o acompañados de adultos, serán privados de su libertad en centros de detención de inmigrantes o cualquier otra instalación. Dicho artículo 111, también establece explícitamente la necesidad de que México adopte e implemente mecanismos que prevengan a los niños acompañados de sus padres o tutores de ser detenidos por motivos migratorios. De acuerdo con un [informe](#) del Instituto de Políticas Migratorias (MPI), 130,000 niños fueron retenidos entre 2010 y 2014 por tanto autoridades estadounidenses como mexicanas. Además, 40,000 fueron deportados hacia El Salvador, Guatemala y Honduras. El número total de deportaciones desde los Estados Unidos y México a esos países centro americanos creció desde las 145,000 en 2010, hasta las 200,000 en 2014. Esto también se debe al lanzamiento del plan para la frontera sur (Plan Frontera Sur). El plan fue, lanzado en Agosto de 2014 tras las declaraciones de Barack Obama afirmando que el “número sin precedentes” de menores solos y familias que llegaban a las fronteras de los EEUU representaba una “situación de urgente necesidad humanitaria”

Fuentes: [International Detention Coalition](#) (IDC), 5 de Diciembre de 2015; [El País](#), 13 de octubre de 2015

EUROPA / Nuevo conjunto de medidas e informes sobre la detención de apátridas.

La Red Europea sobre Apátridas (ENS) ha publicado un nuevo conjunto de medidas, informes sobre estados y testimonios personales sobre apátridas en situación de detención. Estos nuevos recursos son parte de un proyecto de 3 años para mapear el estado de la cuestión, creando herramientas de influencia y que faciliten el entrenamiento de abogados y ONGs en la protección de apátridas de detenciones arbitrarias. Estas herramientas discuten la decisión de retener apátridas, las detenciones arbitrarias, los marcos legales y las alternativas a la detención. Los perfiles e informes nacionales profundizan en cómo proteger estos apátridas de detenciones en Los Países Bajos, Malta y Polonia. Toda esta información está disponible [aquí](#). En Septiembre, la ENS también lanzó el informe “No Child Should be Stateless” donde se revela que miles de niños siguen creciendo sin un estado y por lo tanto siendo excluidos de protección y derechos que ofrece tener una nacionalidad. Los hijos de inmigrantes indocumentados aparecen como un grupo de alto riesgo de ser apátridas. El informe concluye con una serie de recomendaciones destinadas en promover acciones más efectivas en materia de apátridas infantiles en Europa. Para ver el informe, haga click [aquí](#).

UK / Informe encuentra la muerte de un inmigrante de 84 años que esperaba ser deportado “completamente inaceptable”

Un informe del defensor de prisiones para Inglaterra y Gales (PPO), Nigel Newcomen, investiga las circunstancias de la muerte de un inmigrante detenido de 84 años que sufría serios problemas de salud. Alois Dvorzac, un

ciudadano canadiense naturalizado que sufría demencia, llegó a Gran Bretaña el 23 de enero de 2013 de camino a su Eslovenia natal para visitar a su hija cuando fue detenido por empleados del servicio de fronteras inglés y enviado al Harmondsworth Immigration Removal Centre. Murió como resultado de una enfermedad coronaria el mismo 10 de febrero de 2013 después de haber estado esposado durante 5 horas. El PPO enfatizó que este tipo de restricciones para detenidos de esa edad puede constituir un incumplimiento en el artículo 3 de la Convención Europea sobre Derechos Humanos.

Sources: [The Guardian](#), October 2015; [Independent](#), October 2015; [Independent](#), February 2014

USA / Inmigrantes protestan por las condiciones en los centros de detención con una huelga de hambre

Inmigrantes en centros de detención de todo Estados Unidos empezaron una huelga de hambre en noviembre para protestar por las condiciones de sus centros. A principios de ese mes, alrededor de 500 mujeres del centro T. Don Hutton en Liberty, Texas empezaron una huelga de hambre para protestar en contra de varias situaciones que comprenden desde extensiones de su régimen de internamiento (a más de un año y medio en algunos casos) hasta fianzas arbitrarias y/o excesivas, pasando por el uso de un lenguaje ofensivo y degradante por parte de los funcionarios del centro. A mediados del mismo mes, entre 40 y 50 detenidos se negaron a alimentarse a la hora impuesta por el centro. En el centro de detención en Adelanto, California, 90 detenidos comenzaron otra huelga de hambre el 4 de noviembre y publicaron una lista de [quejas y demandas](#). En las mismas instalaciones, otros 30 detenidos rechazaron la comida durante más de una semana alegando limitaciones al acceso de servicios sanitarios, pobre alimentación y abuso por parte de los guardias.

Fuentes: [The Take Away](#), 2 de noviembre de 2015; [Al Jazeera](#), 12 de noviembre de 2015

PUBLICACIONES Y OTROS RECURSOS

BASES DE DATOS / Herramienta para encontrar donde se están violando derechos fundamentales

La Agencia Europea de Derechos Fundamentales (FRA) puso en marcha el 6 de octubre de 2015, 'Clarity', una herramienta interactiva diseñada para facilitar la búsqueda de la organización adecuada que ayude al interesado en su defensa contra situaciones de violación de derechos fundamentales. La herramienta está actualmente en versión beta y cubre 14 países hasta el momento. La versión piloto de Clarity proporciona información en inglés sobre instituciones, como los organismos de igualdad, de derechos humanos y de denuncia, que podrían proporcionar asistencia en situación de abuso. Para acceder a la herramienta, haga clic [aquí](#).

GUIA / Como la directiva europea de víctimas puede ser usada para asegurar el acceso a la justicia de indocumentados víctimas de delitos.

Con ocasión del final del plazo para que los Estados Miembros de la UE transpusieran la directiva sobre víctimas el 16 de noviembre de 2015, la Plataforma para la Cooperación Internacional en materia de migrantes indocumentados (PICUM) publicó una guía sobre cómo diversas organizaciones pueden usar la directiva como herramienta para asegurar el respeto de los derechos de indocumentados víctimas de delitos. La guía, que está disponible en inglés, francés y español, también informa a legisladores, agentes de la ley y otros actores públicos sobre cómo la directiva sobre víctimas define a los inmigrantes indocumentados como una categoría específica de víctimas con necesidad de protección adicional. La guía está disponible [aquí](#).